

La importancia del concepto persona, familia y muerte para la antropología física forense

Linda Guadalupe Reyes Muñoz

Instituto de Ciencias Forenses “Dr. Guillermo Soberón Acevedo”,

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

RESUMEN

Si bien la antropología física forense es conocida por estudiar restos óseos humanos que se encuentran en diversas etapas del proceso biológico de desintegración con el objetivo de elaborar un perfil biológico de una persona, es poco conocido y estudiado su sustento teórico y social, pues esta disciplina va más allá de establecer, estimar y aplicar técnicas descriptivas para lograr identificar a una persona. Por lo tanto, en el presente artículo se mostrará un esbozo de los conceptos de persona, familia y muerte desde la perspectiva de la antropología social, para aportar apenas una base que sirva como sustento teórico de esta disciplina, con el fin de mostrar la correlación que existe entre las técnicas aplicadas y la necesidad imperiosa y obligatoria de que esa persona sea identificada por los suyos, y así contribuir a los procesos rituales de muerte y duelo por los que atraviesan familias enteras que padecen la ausencia física de algún miembro de su hogar.

Palabras clave: antropología física forense, persona, familia, muerte, desaparecidos, desconocido.

ABSTRACT

While forensic physical anthropology is known for studying human bones found in various stages of biological decomposition to develop a biological profile of a person for a forensic context, its theoretical and social background is not so well known, because this discipline goes beyond established and applied descriptive techniques aimed at identifying an individual. This article outlines the concepts of person, family, and death from the perspective of social anthropology to provide a foundation to serve as a theoretical basis for this discipline, in order to show the correlation between the techniques used and the imperative that the person be identified by those who knew him/her, thus contributing to the processes of death and mourning rituals that involve entire families suffering from the physical absence of any of their members.

Keywords: forensic physical anthropology, person, family, death, missing persons, unidentified bodies.

El estudio de la antropología forense¹ en el campo legal resulta esencial, pues al tratarse de una rama auxiliar de la antropología física colabora en la procuración de justicia, al aportar datos indicativos que permiten establecer la identidad de una persona fallecida en calidad de desconocida. De acuerdo con Lagunas (2006: 214), una de las principales metas al analizar restos humanos recuperados² es su identificación positiva, para lo cual se requiere aplicar una serie de técnicas a nivel macroscópico y microscópico provenientes de la antropología física, a fin de establecer el sexo, estimar la edad, la talla y patrones de afinidad biológica, además de proporcionar características individualizadoras, como las enfermedades y los cambios biológicos ocurridos a lo largo de la vida de la persona.

En general, los antecedentes proporcionados por la antropología forense son indicativos e imprescindibles para establecer el perfil biológico de un individuo en procesos legales del país. No obstante, para que una identificación sea positiva o plena, es imprescindible la existencia de información o datos proporcionados por la familia, a fin de que se confronten con los obtenidos mediante los análisis previamente realizados. Por lo tanto, resulta esencial que la antropología física forense³ se enfoque en mirar el bagaje teórico-social en que se fundamenta, el cual se halla tras la tarea de lograr identificaciones objetivas de las personas fallecidas en calidad de desconocidas,⁴ a las cuales se les considera así porque en el momento de su

¹ Existen varias definiciones de “antropología forense”. Una de ellas es la propuesta por la Asociación Americana de Antropología Forense, que la considera la aplicación de la ciencia de la antropología física a los procesos legales. La identificación de restos óseos esqueletizados, en avanzado estado de descomposición o inidentificables resulta de gran relevancia para aspectos legales y por razones humanitarias (Komar y Buikstra, 2008: 11).

² Lagunas (2010: 215) refiere que hay tres tareas en las que el antropólogo forense puede contribuir: 1) establecer la identidad de la víctima; 2) determinar los mecanismos de la causa de muerte, y 3) documentar los eventos antes, durante y posteriores a la muerte de un individuo que falleció de manera repentina, inusual, violenta o por otras causas o circunstancias inexplicables. Sin embargo, en la actualidad, en México, el antropólogo físico forense ha mostrado que más allá de trabajar sólo con población muerta, también colabora en el proceso de valoración de edad de población viva, discriminación de personas homónimas e identificación de personas por medios digitales (video, fotografía), entre otras labores.

³ Me remito a mencionar el concepto de “antropología física forense” porque en México la mayoría de los profesionales en tal disciplina provienen de la carrera de antropología física ofrecida por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, al contrario de diversos profesionales cuya raíz académica proviene de varias disciplinas, como arqueología, medicina y biología.

⁴ De acuerdo con el capítulo V, artículo 346 de la Ley General de Salud, los cuerpos de personas sin vida (cadáveres) se clasifican de dos maneras: personas conocidas y personas desconocidas. A estas últimas corresponden los cadáveres sin reclamar dentro de las 72 horas posteriores a la pérdida de la vida y de los cuales se ignora su identidad.

fallecimiento no existía una persona que testificara y comprobara su identidad con documentos oficiales.⁵

La antropóloga Leticia Ferreira (2009) menciona que la “persona desconocida” es aquella a la que no se le puede representar ni situar, pues no manifiesta lazos sociales ni pertenencia a alguna colectividad estable. En sí, su realidad debe ser inscrita por terceros, ya que durante su muerte sus lazos sociales fueron ignorados o no se hicieron manifiestos ni fácilmente presentes. Por lo tanto, requiere de cuidados especiales, lo cual demanda la intervención de funcionarios del Estado para cuidar de su cuerpo de modo oficial; por ejemplo: retirarlo de la vía pública, resguardarlo, estudiarlo, clasificarlo y enterrarlo.

Sobre este mismo eje, el cuerpo sin vida de un individuo anónimo se configura a partir de la ausencia de personas próximas a él. Por lo tanto, su cuerpo queda a cargo de reparticiones específicas, de autoridades, de saberes técnicos y administrativos para lidiar con su muerte y su cuerpo. Es decir, se le confiere un modo específico de manejar la muerte como parte de los procesos de formación del Estado y de producción de sujetos y poblaciones.⁶ Así, el cuerpo del desconocido o “no identificado” es visto como un individuo con lazos culturales específicos establecidos por medio de funcionarios que se encargan del proceso de identificación (Ferreira, 2009: 41).

Las personas descritas constituyen el principal trabajo de análisis del antropólogo físico forense, profesional que forma parte de los especialistas autorizados y responsables del cuidado del cuerpo sin vida del “no identificado” y que se encuentra a cargo de determinadas tareas en relación con el cuerpo. No obstante, el cuerpo de la persona tiene su contraparte, pues al tratarse de un desconocido ante los funcionarios a su cuidado, al mismo tiempo es un desaparecido entre su núcleo familiar o grupo social más cercano, el cual, ante la ausencia física de la persona, muchas veces comienza una búsqueda que puede durar horas, días, semanas, meses, años o

⁵ La identidad se establece y se comprueba con base en sistemas de apellidos parentales, documentos, nacionalidades, divisiones geográficas, así como de los recursos de la dactiloscopia, que en conjunto serían las prácticas esenciales para la identificación que permiten comprender de modo específico la articulación entre los efectos individualizadores y los mecanismos de regulación por parte del Estado o del control gubernamental (Ferreira, 2009: 33; la traducción es mía).

⁶ Ferreira (2009) reflexiona sobre lo propuesto por Michel Foucault respecto a si el Estado moderno, visto como un conjunto de prácticas, saberes y poderes, integra en su forma política las propiedades y responsabilidades de cuidado y salvación propias de la población. De este modo, las muertes de personas “no identificadas” son la ocasión ideal para la constatación y exhibición de una de las formas de cuidado adquiridas por el Estado.

incluso la vida entera, puesto que los motivos de por qué una persona desaparece pueden llegar a ser infinitos, en la medida que exista conocimiento o rastros que lleven al paradero del otro.

Desaparecimiento de personas

En nuestro país y muchas de las sociedades occidentales modernas se ha producido un aumento en los atentados contra la vida de las personas y a la vez del ocultamiento de su muerte y paradero. No obstante, ésta no es la única causa del desaparecimiento de personas, pues además de causas del orden criminal existen circunstancias accidentales, transformaciones sociales, políticas, económicas, migratorias y demográficas que orillan a las personas a alejarse de sus redes sociales y de parentesco, lo cual provoca una ruptura en la continuidad de sus relaciones comunitarias y de convivencia.

De igual forma las catástrofes naturales, accidentes aéreos, terrestres y fluviales, entre otros, provocan la pérdida de vidas humanas y la desaparición de las mismas, lo cual orilla a la búsqueda inmediata de la persona tanto por los cuerpos de emergencia del país como por los propios familiares.

Como antecedentes históricos, el desaparecimiento de personas surgió a principios del siglo XX, cuando los combatientes de la Primera Guerra Mundial desaparecieron durante el conflicto armado y muchos de sus familiares nunca recibieron una confirmación de sus muertes (Rodríguez, 2008:22). De la misma forma sucedió durante la Segunda Guerra Mundial.

En América Latina, en las décadas de 1960 y 1970 países como Guatemala, Perú y Bolivia sufrieron desapariciones y exterminio de índole étnica por parte de los gobiernos y guerrillas internas, en tanto que Argentina,⁷ Chile y Brasil⁸ padecieron el desaparecimiento de personas consideradas contrarias al gobierno y al régimen mili-

⁷ De acuerdo con Catela (2001), en Argentina desaparecieron alrededor de 30 000 personas entre 1973 y 1986. El caso Argentino se volvió mediático, ya que en protesta por las desapariciones miles de personas se manifestaron en busca de justicia. Por ejemplo, las Madres de la Plaza de Mayo fueron y son madres, esposas y hermanas que hasta el día de hoy esperan la resolución de casos de desaparecimiento por parte del gobierno de este país.

⁸ Cabral y Lapa (1979) mencionan que los gobiernos brasileños, argentinos y chilenos elaboraron estrategias para el secuestro de hombres, mujeres y niños desde su hogar para su mantenimiento en campos de tortura, así como en casos de asesinato para la “desova” de los cuerpos en locales desconocidos (Rodríguez, 2008: 23).

tar. Por otro lado, en las décadas de 1980 y 1990 Colombia⁹ vivió el desvanecimiento de una gran parte de su población como resultado de las guerras internas y políticas.

En México, entre 1965 y 1982, a consecuencia de la llamada “guerra sucia”, se destacó una serie de desapariciones en varios estados del país en relación con el conflicto político y armado contra el Estado; sin embargo, hoy en día la cotidianidad mexicana se encuentra impregnada por la palabra “desaparecidos” en casi todos los sentidos, pues está presente en el ámbito mediático, en razón de las incesantes manifestaciones y marchas por parte de los familiares de personas desaparecidas.¹⁰ Por ejemplo, en los medios de comunicación se reporta un gran número de expresiones de la escena social, las cuales abarcan espacios sociales neurálgicos para su demostración y en las que se observa a madres, padres, hijos, hijas, hermanos y hermanas caminando con pancartas que incluyen la fotografía de su familiar; así como leyendas alusivas a la justicia, la inconformidad y peticiones para el reencuentro con sus familiares. Así, en realidad existen cuestiones teóricas incluidas en el trasfondo de lo que provoca la ausencia física de un ser querido en un núcleo familiar; donde radica la necesidad de recuperar y encontrar a la persona.

Éstas son apenas algunas interrogantes que se pretenden responder mediante la comprensión del concepto de persona, familia y muerte en la sociedad en que vivimos y en el estudio de la identificación humana por parte de la antropología física forense. Para un grupo parental la ausencia física de una persona en su núcleo genera una desestructuración, pues cuando no se sabe si ésta se encuentra viva o muerta la situación

⁹ Christian Salazar, representante del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUR) para los Derechos Humanos, explica que “la desaparición forzada es una de las violaciones a los derechos humanos más graves” y afirma que Colombia es uno de los países de América Latina y del mundo entero con más desaparecidos (en línea [http://www.diarioliberalde.org/index.php?option=com_content&view=article&id=15944:colombia-registra-maior-numero-de-desaparecidos-na-america-latina&catid=286:repressom-c-direitos-humanos&Itemid=188]).

¹⁰ En el medio de comunicación virtual existe un sinnúmero de páginas o vínculos relacionados con la lucha por parte de los familiares para encontrar a los miembros de su hogar. En una de ellas [<http://hastaencontrarlos.blogspot.com>] se verifica la necesidad de la búsqueda de personas desaparecidas en el país. En México se han dado a conocer muchas cifras sobre la cantidad de personas desaparecidas; sin embargo, resulta complicado dilucidar un número concreto de personas que se encuentran ausentes de sus hogares, pues de manera oficial el gobierno no ha brindado cifras al respecto. Tan sólo se puede inferir que se trata de miles de personas, en razón de las múltiples expresiones sociales que los familiares hacen al respecto. Algunos ejemplos se encuentran en las siguientes páginas: <http://sipse.com/mexico/buscan-a-desaparecidos-entre-los-vivos-no-entre-los-muertos-24.html>, <http://sipse.com/mexico/enlistadong-20851-desaparecidos-en-mexico-6567.html>, http://www.hijosmexico.org/index.php?id_pag=18, <http://www.desaparecidos.org/mex/-desaparecidosdemexico.blogspot.com> y <http://desaparecidosen-coahuila.wordpress.com/tag/fundem>.

cambia en forma radical, debido a que esa persona simplemente deja de ser parte de la cotidianidad. De acuerdo con Ferreira (2011), el desaparecimiento de personas siempre ocurre en relación con otra u otras, pues como tal no se puede desaparecer en absoluto. Para Rodrigues (2008: 51) la desaparición de un ser querido es uno de los acontecimientos más traumáticos que le puede ocurrir a una familia, pues factores como la salud física, psíquica y social de los involucrados que se ven afectados, al igual que esto demanda a los integrantes del hogar la redistribución de papeles en el núcleo familiar. Además, la desaparición constituye, por un lado, una suerte peor que la muerte para los familiares sobrevivientes, al tiempo que descalifica y gangrena a toda comunidad: cuando se sabe que una persona ha sido declarada desaparecida, en pocas palabras se tiene un desconocimiento absoluto, pues se ignora si ésta aún vive o ha sido asesinada. Es necesario entonces suspender toda tesis ontológica, todo juicio de existencia: entre las familias de desaparecidos no se sabe nada, y como éstas no se encuentran en condiciones de averiguar, enloquecen entre la desesperanza y la angustia (Déotte, 2004). De esta manera se constata que existe una relación estrecha entre el concepto de persona y familia, pues a partir del primero se entienden con mayor exactitud las relaciones sociales y familiares, así como la necesidad de buscar y encontrar al desaparecido.

Persona, familia y muerte

Desde el siglo XIX las disertaciones de Marcel Mauss (1938) demostraron la importancia del concepto de persona en los estudios sociales, al proponer que son artefactos derivados de una larga y variada historia social que se inició en las primeras comunidades humanas. Se establece así también que la noción de persona, más allá de ser una especulación filosófica o psicológica, posee un origen ideológico y social mucho más complejo (Carrithers, Collins y Lukes, 1985). A partir de esta premisa, antropólogos como Fortes (1987), M. Strathern (1988), Bloch (1988), A. Strathern y Lambek (1998) han explicado el énfasis en el concepto de persona entre diversos grupos humanos desde una perspectiva antropológica, al formular premisas en cuanto a que la persona es un constructo sociocultural. Por ejemplo, Fortes (1987) elaboró una etnografía del grupo tallensi, ubicado en el noroeste de África, y concluyó que el nacimiento es para ellos apenas el comienzo para convertirse en “persona total”, pues el individuo debe vivir el tiempo suficiente, casarse, tener descendencia y alcanzar relaciones sociales mediante la benevolencia de su guardián ancestral.

Para M. Strathern (1988) el concepto de persona se inscribe en un marco sociocultural. Esta antropóloga refiere que la persona en Occidente se define como la dueña de sus bienes, de su cuerpo y de sus partes, al establecer relaciones externas pero definidas por atributos únicos que distinguen a cada uno de los miembros y donde se enfatiza el individualismo. Sin embargo, se encuentran implicados lazos sociales, familiares y comunitarios (Carsten, 2004). De igual manera, M. Strathern hace referencia al concepto de conciencia, término que realza la importancia de la persona con base en tres puntos medulares de su constitución:

1. Ser consciente de las personas y reconocer la naturaleza de las mismas; es decir, verlas como elementos de la vida humana.
2. Ser consciente de la construcción social del mundo y, por consiguiente, del entorno de cada sociedad.
3. El conocimiento tácito de que las personas son conscientes del contexto donde viven y del sentido del mundo muchas veces provoca que desaparezca la noción del ser y de relacionarse (M. Strathern, 1992: 195-198).

Sobre este contexto es plausible observar una correlación entre lo social, lo cultural y la conciencia de las personas, incluida la unicidad y diversidad de cada ser humano, aunque la sociedad ofrezca una perspectiva diferente del punto de vista individual o natural, que en este caso se encuentran entrelazados. De este modo, y siguiendo las propuestas de M. Strathern, la persona es parte de una identidad natural¹¹ y social que incorpora un registro histórico y cultural que va más allá de la vida de él o de ella. Así, las relaciones sociales o valores culturales demostrados son apenas parte de un sistema complejo, debido a que las cuestiones biográficas y psicológicas van más allá del intrincado sistema social (*idem*).

Bloch (1993: 5) describe a la persona como una entidad distinta, claramente delimitada entre unos y otros, constituida por diferentes elementos internos como la sangre, la carne y el cuerpo, los cuales se ligan por relaciones sociales, emocionales o morales.¹² Para A. Strathern y Lambek (1998), la persona es parte de un modelo dual, el cual se construye a partir del resultado del trabajo hecho por el cuerpo y como parte de un proceso simbólico en el que es posible vincular la experiencia cor-

¹¹ M. Strathern (1992: 75) representa a la persona natural como aquella que se manifiesta al ser parte de la larga vida en el universo de los seres humanos.

¹² Maurice Bloch no intenta posicionar el concepto de persona en la antropología de una forma que parezca asumir que la disciplina sabe dónde situar las fronteras entre una persona y otra. De igual modo refiere que el concepto de persona se relaciona con un constructo sociocultural y, por tanto, no existe una definición de persona igual en todo el mundo.

porificada de las personas sobre procesos rituales intensivos. Ahora bien, la persona como entidad social en un grupo familiar se delimita por diferentes elementos de sistemas simbólicos, y según lo referido por Schneider (1968) lo que define las relaciones familiares es precisamente que cada persona se encuentra representada por diversas nociones.

De esta forma, tal y como lo establece M. Strathern, se deben estudiar las acciones humanas como procesos en el tiempo, ya que todos poseen una experiencia de vida social y resulta indispensable analizarla para comprender la vida familiar; por lo tanto, esta antropóloga social sugiere que el concepto de persona es fundamental en el análisis y comprensión de las conexiones en las relaciones familiares, pues esto sería tan importante como la noción de sociedad (Strathern, 1992: 8). Así, no se deben alejar del análisis los elementos respecto a la manera en que las personas fueron creadas e incorporadas a las relaciones de familia, de modo que el estudio de familia provea de nuevos núcleos de crítica y estudio (Strathern, 1992: 8).

Finalmente, Carsten (2004) argumenta que nuevos enfoques de investigación sobre el estudio de la persona en las relaciones de familia contribuyen a observar diversos aspectos de la sociabilidad familiar y ayudan a los antropólogos a descifrar mejor los vínculos familiares. Por lo tanto, el concepto de persona guarda una estrecha relación con las concepciones de las relaciones familiares, las cuales, en el sentido amplio y con base en Strathern y Stewart (2010), la familia se define como una red de personas vinculadas por conexiones parentales sustentadas en el supuesto dominio de lazos biológicos, aunque es posible incluir la coresidencia y otras formas de solidaridad que contengan lazos íntimos e inmediatos en el aspecto familiar.

Para continuar en este mismo eje, durante las últimas décadas del siglo XX las relaciones de familia comenzaron a ser entendidas como un área donde las personas invierten sus emociones, su energía y su imaginario (Carsten, 2004) en diversos tipos de rituales cotidianos o especiales que pueden ser destructivos o placenteros; por ejemplo, una cena, un aniversario o la muerte de algún miembro.¹³ Por esto, cuando

¹³ La importancia de la persona en los estudios de parentesco y familia se reformuló a partir de 1980, a fin de profundizar en la reconceptualización de las investigaciones. De acuerdo con M. Strathern (1992) el análisis del concepto de persona tuvo la capacidad de formar una nueva reevaluación acerca de lo que se entendía por parentesco y familia, con la intención de retroalimentar las hipótesis existentes sobre su estudio (Carsten, 2004). Sin embargo, la mayoría de los estudios antropológicos vincula el concepto de persona con discursos jurídicos, filosóficos y religiosos; esto significa que en la antropología existen argumentaciones implícitas del concepto de persona en los estudios de parentesco y familia de las sociedades occidentales.

un grupo familiar no sabe si uno de sus integrantes se encuentra vivo o muerto, la situación cambia en forma radical, pues la persona simplemente no está más allí: su estatus es ambiguo y se convierte en una “persona desaparecida”; el núcleo familiar sufre una ruptura en la continuidad de los lazos íntimos y domésticos, y la situación se convierte en un fenómeno complejo lleno de incertidumbre e indeterminaciones.

De acuerdo con la problemática expuesta sobre las familias que buscan a personas desaparecidas, es conveniente traer a colación a Ferreira (2011). Esta autora revela que la desaparición de personas es un “problema social” que depende de la multiplicación de diversos factores, pues todo caso se inscribe en complicaciones relacionadas con la separación tanto del Estado, la procuración de justicia y de la familia, aunque también existe un conjunto mayor de agentes sociales involucrados en los procesos de atribución y distribución de responsabilidades de personas desaparecidas en el país.¹⁴

En México, el concepto de persona desaparecida se define de acuerdo con la Ley del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas:

Toda persona que, con base en información fidedigna de familiares, personas cercanas o vinculadas a ella, la hayan dado por desaparecida de conformidad con el derecho interno, lo cual puede estar relacionado con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente.¹⁵

La ausencia física de una persona incita a su búsqueda inmediata por parte de las familias en lugares de carácter institucional, como agencias del Ministerio Público, reclusorios, hospitales, albergues y el Servicio Médico Forense, así como con amistades o conocidos, a fin de afirmar o desechar las posibilidades por las que la persona no ha retornado al hogar.

Una de las instituciones estatales encargadas de la búsqueda e identificación de personas en calidad de desconocidas es el Instituto de Ciencias Forenses “Dr. Guillermo Soberón Acevedo”¹⁶ (Incifo), el cual alberga un Departamento de Identificación,¹⁷ que a su vez cuenta con un área específica, delimitada y especializada

¹⁴ La traducción es mía.

¹⁵ En línea [<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1LRNDPED.pdf>].

¹⁶ Anteriormente denominado como Servicio Médico Forense del Distrito Federal.

¹⁷ El Departamento de Identificación tiene a su cargo el área de odontología, antropología, dactiloscopia y fotografía.

Cuadro 1

AÑO	2010	2011	2012
Total de ingresos de cuerpos en calidad de "no identificados"	993	926	829
Padres	604	688	437
Hermanos/as	374	759	494
Hijos/as	337	390	302
Pareja/esposos/as	208	245	182
Otros/as	489	772	371
TOTAL ANUAL DE FAMILIAS	2360	2636	1786

para la atención al público y donde, además de elaborarse informes sobre personas desaparecidas,¹⁸ se realizan entrevistas semiestructuradas con los familiares, las cuales incluyen preguntas generales y específicas sobre las características físicas de la persona. Además, se le presenta a la familia un álbum fotográfico de media filiación de cada una de las personas, clasificado por averiguación previa, sexo, edad, fecha de ingreso y destino.¹⁹

Con la intención de conocer los alcances en el presente artículo sobre el interés en la búsqueda de personas por parte de sus familiares, se realizó y cotejó la información recabada del registro anual de los ingresos de los cuerpos de personas "no identificadas", de donde se obtuvieron los datos estadísticos²⁰ incluidos en el cuadro 1, con las cifras del registro de familias que acudieron a esa institución para

¹⁸ El Departamento de Identificación cuenta con tres procedimientos específicos: identificación de cadáveres desconocidos, búsqueda de personas extraviadas y atención al público que acude a identificar cadáveres desconocidos, cuyo manual de procedimientos se encuentra disponible en línea [http://www.poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/PDFs/org_dep/scemefo/MP_SEMEFO_Febrero_2010.pdf].

¹⁹ El destino puede ser la inhumación en fosa común o, en su caso, para la docencia en universidades de medicina, según los convenios establecidos de manera previa por el Incifo.

²⁰ Datos estadísticos obtenidos en el portal de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Informex, DF), número folio de solicitud 6000000123612, realizado el 8 de agosto de 2012.

realizar la búsqueda de personas desaparecidas entre 2010 y 2012,²¹ desglosadas por parentesco.²²

Como se observa, existen diferencias significativas entre el ingreso de cuerpos de personas “no identificadas” al instituto y las visitas realizadas por los familiares al Área de Atención al Público, ya que el número de personas fallecidas es mucho menor al número de familias que acuden allí a diario con el propósito de preguntar sobre el paradero de su pariente. Esto implica que no todas las personas desaparecidas del núcleo familiar necesariamente se encuentran fallecidas. De igual forma es pertinente mencionar que cuando se hace referencia al concepto de “familias” o “familia” se debe a que por lo regular acuden dos o más personas a solicitar información, aparte de que este concepto forma parte esencial de los procesos administrativos llevados a cabo por el Incifo: el término “familia” se inscribe tanto en el lenguaje coloquial de los servidores públicos que allí laboran como en los documentos de los procedimientos oficiales de ingreso, egreso e identificación previamente establecidos por ese instituto.²³ Así, esto denota que en el ámbito de los procesos del Estado la familia es la única responsable por los suyos, pues es ésta la que manifiestan conocimiento acerca del otro, tanto del cuerpo como de la persona. Sobre este supuesto, me permito citar de nuevo a Carsten (2004), quien revela que tanto la persona como el cuerpo se complementan, en tanto que la vida es vista como una condición natural y sólo el cuerpo es el que debe registrar la presencia de la persona.

Para Sahlins (2011), el cuerpo de cada persona representa un hecho social, debido a que genera actos e intereses entre las comunidades de parentesco. El cuerpo es responsabilidad de una familia que lo cría, lo alimenta y cuida de él, de manera que su elaboración se convierte en parte del grupo social más que de su propio ser.²⁴ En vista de que el concepto de persona y familia está incluido y acentuado en los conocimientos administrativos del Estado, la muerte o probable muerte de una persona²⁵ deviene el momento más significativo en la redefinición del grupo

²¹ Con corte hasta agosto de 2012.

²² El término “otros/as” incluye “tíos/as”, “sobrinos/as”, “abuelos/as”, “amigos/as”, “conocidos/as”, entre otros.

²³ Para mayor información al respecto, véase la siguiente liga: http://www.poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/PDFs/org_dep/scmefo/MP_SEMEFO_Febrero_2010.pdf.

²⁴ Por ejemplo, para Sahlins (2011) las lesiones físicas sufridas por la persona se vuelven una responsabilidad colectiva familiar, al cuidar del bienestar de la persona lesionada.

²⁵ De acuerdo con Mendoza (2005: 773), para circunscribir el concepto de muerte en esta realidad física se puede incorporar lo social, lo psíquico y lo cultural, a modo de definir el cuerpo muerto alejado de la dicotomía alma-cuerpo.

familiar, y por mucho es el mayor ritual ceremonial público o privado en todo el mundo (Strathern, 1992: 94), debido a que la muerte no destruye la identidad de la persona.

Bloch (1988) enfatiza en el aspecto emocional de la muerte y menciona que el concepto de persona está íntimamente entrelazado con la construcción social de la muerte: a pesar de que existen diversas prácticas rituales mortuorias, la fuerza sentimental del fallecido, en un nivel particular, trasciende la especificidad de la construcción social del fenómeno cultural.

Por su parte, el antropólogo David Schneider (1968: 71) refiere que, con la muerte de una persona, la relación de convivencia familiar finaliza, mas no se borra el concepto de persona dentro de la misma; es decir, la persona que fallece siempre estará en la genealogía familiar, será tomada en cuenta, recordada y rememorada.

Por otro lado, cuando la muerte es inminente, pero el cuerpo de la persona se encuentra desaparecido, los familiares entran en una fase que, de acuerdo con Panizo (2011: 24), se denomina “muerte desatendida”, debido a que la falta del cuerpo²⁶ impide el reconocimiento real y social del deceso. A la persona fallecida se le debe atender mediante los rituales necesarios, como el velorio y el entierro. Sin embargo, cuando no existe un cuerpo pero la muerte es un hecho, se carece de reconocimiento social y por lo tanto el fallecimiento no se enfrenta con claridad ni de acuerdo con las maneras esperadas. En otras palabras, no hay un muerto al que se le rinda culto ni se producen las prácticas rituales que brindan apoyo y contención a los deudos (*idem*).

Thomas (1980) indica que no existe nada más trágico que la ausencia del cuerpo muerto, el cual se encuentra doblemente ausente, pues está muerto y al mismo tiempo no está allí. También menciona que, por ley universal, la presencia del cuerpo sin vida produce angustia, pero es un símbolo de pérdida, así como un elemento tranquilizante al ser reconocido por la familia, que a su vez recibe la certeza de su muerte y la soporta mejor que en caso de incertidumbre y ausencia.

²⁶ Panizo (2011: 23) toma como punto de reflexión a Turner, al indicar que el símbolo dominante de acción social podría ser el cuerpo, ya que no sólo es el medio para el cumplimiento de los fines del ritual, sino que también concierne a los principios y valores de la organización social. El cuerpo expresa la muerte –la muerte física– y su presencia se enmarcaría en un encuentro social denominado como sujeto ritual, en que los deudos o familias requieren especial apoyo y contención por parte de sus redes familiares.

Para Mendoza (2005) los rituales funerarios son un comportamiento que refleja los apegos más profundos del ser humano y guían al fallecido al destino *post mortem*, cuya finalidad fundamental es superar la angustia de la muerte sufrida por los sobrevivientes, en vista de que el ritual implica una prevención y cura para continuar existiendo.

Medick y Warren (1984: 21) mencionan la importancia del aspecto emocional en las familias, ya que en condiciones de vida o muerte éstas y sus relaciones sobreviven con funciones básicas. Por ejemplo, se ayudan al cooperar en la economía y en situaciones de riesgo, además de que se organizan en sus relaciones que contribuyen mucho en el proceso crítico por el cual atraviesa la familia. De acuerdo con estos autores, lo importante en el estudio de la familia lo constituyen las fuerzas que moldean las relaciones dentro de la misma, tanto desde el punto de vista sentimental como del material.

Por lo mismo resulta importante remitirse de nuevo a las observaciones de Sahlins, para quien la familia y sus relaciones se deben considerar como una mutualidad del ser y del estar, además de que éstas definen a las personas como miembros que participan en forma intrínseca en la existencia de los unos y de los otros. Asimismo Sahlins resalta la existencia de la pertenencia intersubjetiva, al afirmar que la familia vive la vida de los otros y muere la muerte de los otros: si una persona sufre, la otra también lo hará, y si algo acontece con una persona, a la otra también le acontecerá (Sahlins, 2011: 3).²⁷

En relación con el desaparecimiento y probable muerte de una persona, las costumbres de luto implican la mutualidad de la familia,²⁸ pues el fallecimiento y en este caso la desaparición son compartidas entre los parientes. Para Déotte, el desaparecimiento de personas desvitaliza las relaciones sociales, decepciona la creencia en el mundo sensible, perturba las genealogías, reduce las medidas del tiempo al eterno presente de la desaparición y confunde lo terrenal con el inframundo de los limbos (Déotte, 2004: 326).

²⁷ En general, la propuesta del antropólogo Marshall Sahlins se basa en que las relaciones de familia envuelven vínculos de experiencia transpersonales del ser y del estar. Entonces pueden formar parte del mismo régimen ontológico que la magia, intercambio de presentes y de la brujería.

²⁸ Sahlins (2011) menciona que algunas prácticas comunes entre las familias que se encuentran de luto por la muerte de algún ser querido, con base en la mutualidad, se expresan en que los miembros que pasan por este proceso se apartan de sus grupos sociales, descuidan su higiene personal, dejan de trabajar y su vida cotidiana muestra señales de una muerte simbólica, representada por cambios en la cotidianidad familiar en el transcurso del luto.

Conclusión

La antropología física forense se reviste de singular importancia en función de los datos estadísticos, registros públicos y mediáticos de personas desaparecidas,²⁹ así como por el continuo hallazgo de cementerios de tipo clandestino. A modo de reflexión, y con base en el desarrollo de los conceptos descritos en el presente artículo, es posible revelar la necesidad imperiosa por parte de la comunidad de antropólogos físicos de que su labor se inscriba en el ámbito forense para conocer la problemática y comprender el hecho de lo que conlleva que las familias con personas desaparecidas padecen y experimentan. Si bien existe un abandono en cuanto políticas públicas integrales y legislaciones adecuadas sobre la gestión de cuerpos desconocidos en el país, lo hay también en la ausencia del apoyo en los tres órdenes de gobierno para un adecuado manejo de información, así como en la creación idónea de bases de datos de personas desaparecidas a escala nacional.

Por lo tanto, es importante entender bajo qué fundamentos teóricos se pueden entender estos conceptos, pues a partir de los mismos se obtiene una mejor idea de la responsabilidad monumental por parte de los antropólogos físicos forenses en el momento de manejar, estudiar y dictaminar cuerpos o restos humanos sin identidad, familia ni redes de parentesco o convivencia que así lo constaten. Así, la tarea de los antropólogos, junto con los profesionales de otras disciplinas, consiste en intentar situar a las personas en algún lugar social, a fin de que ni su identidad ni muerte queden anónimas o imprecisas. De igual forma, en entender que todos aquellos estudios o análisis en y para poblaciones mexicanas sobre estimación de edad, sexo, talla, afinidad biológica y características individualizadoras se apoyan en el fundamento de que se interesan en lograr mejoras significativas para alcanzar identificaciones positivas junto con los datos proporcionados por las familias.

De esta forma determino de manera muy puntual que el fin último de la aplicación de la antropología física forense en casos médico-legales consiste en

²⁹ A escala nacional existe el Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas, Sustraídas o Ausentes de la Procuraduría General de la República, que por medio de fotovolantes informa sobre las características somatológicas de los desaparecidos. En el Distrito Federal se encuentra el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes, cuyo objetivo es intervenir en la búsqueda y localización de personas extraviadas mediante una investigación sistemática e integral con profesionales de diversas disciplinas ([http://www.pgr.gob.mx/SPDA/search/opera_consulta.asp?sta=E&tipo=img&orden=nombre&sexo=A&edad=M&entidad=0&TamPagina=18&imgini=0](http://www.pgr.gob.mx/SPDA/search/opera_consulta.asp?sta=E&tipo=img&ord en=nombre&sexo=A&edad=M&entidad=0&TamPagina=18&imgini=0))/(http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/index.php?idw3_contenidos=17).

proporcionar información indicativa que colabore a establecer, junto con otras disciplinas, el perfil biológico de una persona “no identificada”, a partir de un análisis de características biológicas e incluso culturales, mientras que el propósito debe ser contribuir a facilitar, cotejar e interpretar la identificación de las personas desaparecidas mediante los datos otorgados por parte de la familia, con la intención de que se afirme o se descarte la identidad de esa persona y se aminore el sufrimiento por el que atraviesan miles de familias con algún pariente desaparecido.

Bibliografía

- BLOCH, Maurice y Jonathan PARRY (eds.), *Death and Regeneration of Life*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.
- BLOCH, Maurice, “Introduction”, en S. CEDEROTH, C. CORLIN y J. LINDSTRIIM (coords.), *On the Meaning of Death: Essays on Mortuary Rituals and Eschatological Beliefs-Studies in Cultural Anthropology*, Uppsala, Almqvist & Wiksell International, 1988.
- _____, “La Mort et la Conception de la Personne”, en *Terrain*, núm. 20, 1993, en línea [<http://terrain.revues.org/3055>].
- CABRAL, R. y R. LAPA, *Desaparecidos políticos-Opções e Comitê Brasileiro pela Anistia*, Río de Janeiro, 1979.
- CARSTEN, Janet, *After Kinship*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- CARRITHERS, M., S. COLLINS y S. LUKES, *The Category of the Person*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- CATELA, L., *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata, Las Márgenes, 2001.
- DÉOTTE, Jean-Louis, “Las paradojas del acontecimiento de una desaparición”, en Raynald BELAY, Jorge BRACAMONTE, Carlos Iván DEGREGORI y Jean Joinville VACHER (eds.), *Memorias en conflicto: aspectos de la violencia política contemporánea*, Institut Français d’Études Andines/Embajada de Francia en el Perú/Instituto de Estudios Peruanos/Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2004.
- FERREIRA, Letícia Carvalho de Mesquita, *Dos Autos da Cova Rasa: a Identificação de Corpos não Identificados no IML-RJ, 1942-1960*, Río de Janeiro, LACED/E-papers (Antropologias, 4), 2009.
- _____, “Uma Etnografia para Muitas Ausências: o Desaparecimento de Pessoas como Ocorrência Policial e Problema Social”, tesis de doctorado, UFRJ/Museu Nacional/Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, 2011.
- FORTES, M., *Religion, Morality and the Person: Essays on Tallensi Religion*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- GOSH, N. y C. TAMARKIN, “An Anguished Mother Refuses to Give Up Hope for the Son Who Vanished Six Years Ago”, en *People Weekly*, vol. 30, núm. 15, 1988, pp. 103-104.

- HENDERSON, M. y P. HENDERSON, *Missing People: Issues for the Australian Community-National Missing Persons Unit and the Australian Bureau of Criminal Intelligence*, Canberra, 1997.
- KOMAR, A. Debra y Jane E. BUIKSTRA, *Forensic Anthropology: Contemporary Theory and Practice*, Nueva York, Oxford University Press, 2008.
- LAGUNAS, R. Zaid, “La antropología física forense, una especialidad necesaria”, en *Ciencia Cogito Ergo Sum*, vol. 13, núm. 2, julio-octubre de 2006.
- MAUSS, Marcel, “Une Catégorie de l’Esprit Humain: la Notion de Personne, Celle de ‘moi’ ”, en *Journal of the Royal Anthropological Institute*, núm. 68, 1938, pp. 263-281.
- _____, *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos, 1979.
- MEDICK H., Warren D., *Interest and Emotion: Essays on the Study of Family and Kinship*, Cambridge, Cambridge University Press (MSH: Colloques), 1984.
- MENDOZA LUJÁN, José Erik, “Reflexiones acerca del manejo del cuerpo humano, a partir de un estudio osteobiográfico de una colección ósea tepaneca”, en *Estudios de Antropología Biológica*, vol. XII, 2005, pp. 767-779.
- METCALF, Peter y Richard HUNTINGTON, *Celebrations of Death: the Anthropology of Ritual Mortuary*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- PANIZO, Laura, “Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida”, en Cecilia Hidalgo (ed.), *Etnografías de la muerte: rituales, desapariciones, VIH/sida y resignificación de la vida*, Buenos Aires, Ciccus, 2011.
- RODRIGUES DE OLIVEIRA, Sandra, “Onde Está Você Além de Aqui, Dentro de Mim?-O Luto das Mães de Crianças Desaparecidas”, tesis de maestría, Río de Janeiro, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 2008.
- SAHLINS, M., “What Kinship Is (Part One)”, en *Journal of the Royal Anthropological Institute*, núm. 17, pp. 2-19, 2011.
- SCHNEIDER, David M., *American Kinship: A Cultural Account*, Chicago, University of Chicago Press, 1968.
- STRATHERN, Andrew, *Body Thoughts*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1996.
- _____, Andrew y M. LAMBEK, *Bodies and Persons: Comparative Perspectives from Africa and Melanesia*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- _____, Andrew y P. Stewart, *Kinship in Action: Self and Group*, Washington, Pearson, 2010.
- STRATHERN, Marilyn, *Kinship, Law and the Unexpected Relatives, are Always a Surprise*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- _____, *After Nature: English Kinship in the Late Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- _____, *The Gender of the Gift*, Berkeley, University of California Press, 1988.
- THOMAS, Louis-Vincent, *El cadáver, de la biología a la antropología*, México, FCE, 1980.
- _____, *Antropología de la muerte*, México, FCE, 1983.
- TUBSS, C. Y. y P. BOSS, “An Essay for Practitioners: Dealing with Ambiguous Loss. Family Relations”, en *Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, vol. 5, núm. 3, 2000, pp. 285-286.